DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 7308
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y MITIGACIÓN DE RIESGOS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE N. 2485743

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: JOHANNA CATHERINE FAGUA TUBERQUIA				**SOLICITANTE: Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB**
COE	25	MÓVIL	8	
FECHA	23 de Agosto de 2014	HORA	7:00 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	CARRERA 18 N° 19 A - 20	**ÁREA DIRECTA**			730 m^2		
SECTOR CATASTRAL	La Favorita	**POBLACIÓN ATENDIDA**			120		
UPZ	102 - La Sabana	**FAMILIAS**	120	**ADULTOS**	120	**NIÑOS**	
LOCALIDAD	14 – Los Mártires	**PREDIOS EVALUADOS**					
CHIP	Carrera 18 N° 19 A – 06 AAA0072UFOE, Carrera 19 A N° 17 – 68 AAA0072UFNN, Calle 19 A N° 17 – 60 AAA0072UFMS, Calle 19 A N° 17 – 44 AAA0072UFKL, Calle 19 A N° 17 – 52 AAA 0072UFLW, Carrera 17 N° 19 A – 13 AAA0072UFVZ, Carrera 18 N° 19 A – 36 AAA0072UFRU	**OFICIO REMISORIO**			CR-18334		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. ANTECEDENTES:

De acuerdo con la información que reposa en los archivos del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE, el Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires, donde se localizan los predios evaluados, no pertenece a un barrio incluido en el programa de

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

legalización ni de regularización de Barrios del antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital – DAPD, (actual Secretaria Distrital de Planeación – SDP), en razón a esto, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

Por otra parte y según el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y por inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localizan los predios evaluados, NO registra Amenaza por Remoción en Masa, ni amenaza por Inundación.

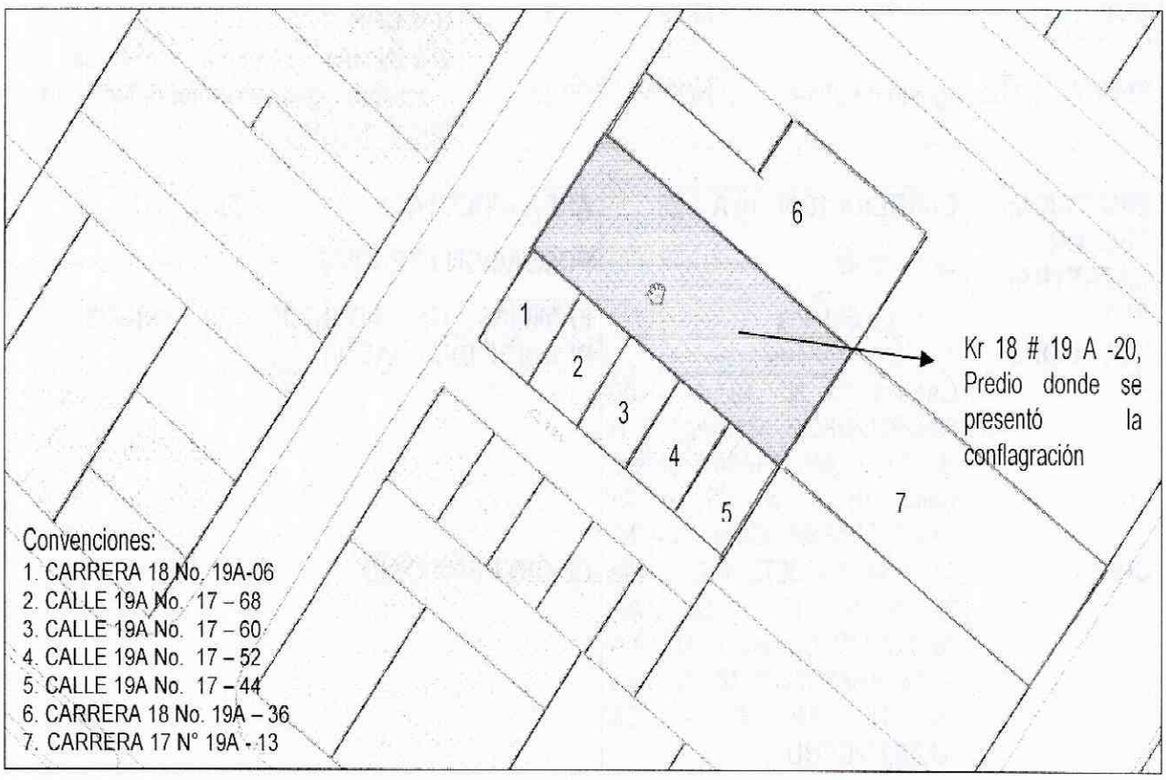


Figura 1. Localización de los predios evaluados en atención al Evento SIRE No. 2485743, Sector Catastral La Favorita en la Localidad de Los Mártires (Imagen tomada del GEOPORTAL).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó un incendio estructural, en el predio ubicado en la Carrera 18 N° 19 A - 20, del Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires, donde funcionaba una fábrica de velas, la conflagración inicio al parecer en la parte posterior del predio en el área de fabricación y bodegaje, afectando la totalidad de la estructura metálica (cerchas y correas metálicas) que soportaban la cubierta y generando el colapso total de la misma; dicha conflagración se

extendió hacia la parte frontal del predio hacia el sector de las oficinas generando daños en el mobiliario y la cubierta del segundo nivel. Las afectaciones generadas en el predio en mención comprometen la funcionalidad de la bodega bajo cargas normales de servicio y ante la acción de cargas dinámicas (sismo u otros), razón por la cual se recomendó la restricción de uso de la misma. (Fotografía 1,2,3 -4)

En el predio de la Carrera 18 N° 19 A – 20, se emplaza una construcción que en su parte frontal tiene dos niveles con sistema estructural posiblemente en pórticos y mampostería con bloque de arcilla, placa de entrepiso en concreto y cubierta liviana en tejas de fibrocemento, la cual esta soportada sobre cerchas y correas metálicas. Y hacia la parte posterior se ubica la zona de fabricación y bodegaje, conformada por muros perimetrales en mampostería con bloque de arcilla, confinados por vigas y columnas y cubierta liviana en tejas de fibrocemento soportada sobre cerchas y correas metálicas.

Por otra parte, se realizó la inspección visual y evaluación cualitativa de siete (7) predios más, los cuales se mencionan a continuación:

PREDIO DE LA CARRERA 18 No. 19A-06 (Localizado al costado sur occidental del predio donde se presentó la conflagración).

En el predio en mención, se emplaza una vivienda de tres (3) niveles, construida en lo que según la inspección visual realizada desde el exterior es mampostería parcialmente confinada, cuenta con placas de entrepiso en concreto reforzado y cubierta. Dicha vivienda tiene uso comercial – residencial. En dicho predio no se identificó ningún tipo de fisuras, grieta u otro tipo de daño, que se encuentre relacionado con la conflagración presentada en el predio de la Carrera 18 N° 19 A – 06; cabe anotar que la vivienda no presenta compromiso de estabilidad estructural y funcionalidad en el corto plazo bajo cargas normales de servicio. (Fotografía 5)

PREDIO DE LA CALLE 19A No. 17 – 68 (Localizado al costado Sur occidental del predio donde se presentó la conflagración).

En el predio en mención, se emplaza una edificación de dos (2) niveles, construida en lo que según la inspección visual es mampostería simple, cuenta con cubierta liviana en tejas de fibrocemento. Vivienda a la cual no se pudo acceder, ya que al momento de la inspección visual nadie atendió el llamado, por lo que se realizó la inspección visual desde el exterior a todos sus costados visibles, sin identificar en la misma fisuras, grietas, solo se identificó daños en la cubierta donde probablemente por las altas temperaturas se deshicieron parcialmente las tejas de fibrocemento, no se identificó otro tipo de daño, que se encuentre relacionado con la conflagración presentada en el predio de la Calle 19 A No. 17 - 68; así mismo se resalta que dicha vivienda no presenta compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad en el corto plazo bajo cargas normales de servicio. (Fotografía 6)

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

PREDIO DE LA CALLE 19A No. 17 – 60 (Localizado al costado Sur occidental del predio donde se presentó la conflagración).

En el predio en mención, se emplaza una edificación de dos (2) niveles, construida en lo que según la inspección visual es mampostería simple, cuenta con cubierta liviana en tejas de fibrocemento. Vivienda a la cual no se pudo acceder, ya que al momento de la inspección visual nadie atendió el llamado, por lo que se realizó la inspección visual desde el exterior a todos sus costados visibles, sin identificar en la misma fisuras o grietas no se identificó otro tipo de daño, que se encuentre relacionado con la conflagración presentada en el predio de la Calle 19 A No. 17 - 60; así mismo se resalta que dicha vivienda no presenta compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad en el corto plazo bajo cargas normales de servicio. (Fotografía 7)

PREDIO DE LA CALLE 19A No. 17 – 52 (Localizado al costado Sur occidental del predio donde se presentó la conflagración).

En el predio en mención, se emplaza una edificación de dos (2) niveles, construida en lo que según la inspección visual es mampostería simple, cuenta con cubierta liviana en tejas de fibrocemento. Dicha vivienda tiene uso residencial. En dicho predio se identificó fisuras de aproximadamente 5mm de abertura, probablemente fueron ocasionadas por el incendio debido a las altas temperaturas, no se identificó otro tipo de daño, que se encuentre relacionado con la conflagración presentada en el predio de la Calle 19 A N° 17 – 52; cabe anotar que la vivienda no presenta compromiso de estabilidad estructural y funcionalidad en el corto plazo bajo cargas normales de servicio. (Fotografía 8)

PREDIO DE LA CALLE 19A No. 17 – 44 (Localizado al costado Sur occidental del predio donde se presentó la conflagración).

En el predio en mención, se emplaza una edificación de un (1) nivel, construida en lo que según la inspección visual es mampostería simple, cuenta con cubierta liviana en tejas de fibrocemento. Vivienda a la cual no se pudo acceder, ya que al momento de la inspección visual nadie atendió el llamado, por lo que se realizó la inspección visual desde el exterior a todos sus costados visibles, sin identificar en la misma fisuras o grietas u otro tipo de daño, que se encuentre relacionado con la conflagración presentada en el predio de la Calle 19 A No. 17 - 44; así mismo se resalta que dicha vivienda no presenta compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad en el corto plazo bajo cargas normales de servicio. (Fotografía 9)

PREDIO DE LA CARRERA 18 No. 19A – 36 (Localizado al costado Nor oriental del predio donde se presentó la conflagración).

En el predio en mención, se emplaza una edificación de un (1) nivel, construida en lo que según la inspección visual en pórticos de concreto y mampostería con bloque de arcilla, piso en

mortero y cubierta al parecer en tejas de fibrocemento soportada por cerchas y correas metálicas. Dicho predio tiene uso industrial, el cual no se identificó fisuras o grietas, solo presentó daño parcial la cubierta donde lagunas tejas fueron afectadas probablemente por las altas temperaturas, no se identificó otro tipo de daño, que se encuentre relacionado con la conflagración presentada en el predio de la Carrera 18 N° 19A – 36; cabe anotar que la vivienda no presenta compromiso de estabilidad estructural y funcionalidad en el corto plazo bajo cargas normales de servicio. (Fotografías 10 y 11)

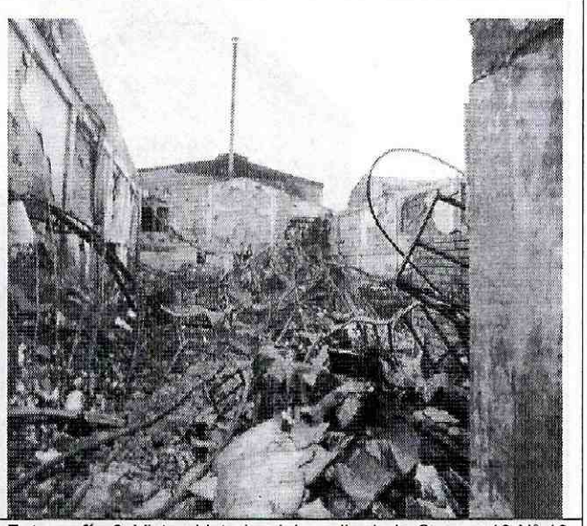
PREDIO DE LA CARRERA 17 N° 19A - 13 (Localizado al costado oriental del predio donde se presentó la conflagración).

En el predio en mención, se emplaza una edificación de dos (2) niveles, construida en lo que según la inspección visual en pórticos de concreto y mampostería con bloque de arcilla, piso en mortero y cubierta al parecer en tejas metálicas soportada por cerchas y correas metálicas. Dicho predio tiene uso industrial donde no se identificó fisuras o grietas, u otro tipo de daño, que se encuentre relacionado con la conflagración presentada en el predio de la Carrera 17 N° 19A – 13; cabe anotar que la vivienda no presenta compromiso de estabilidad estructural y funcionalidad en el corto plazo bajo cargas normales de servicio. (Fotografía 12)

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

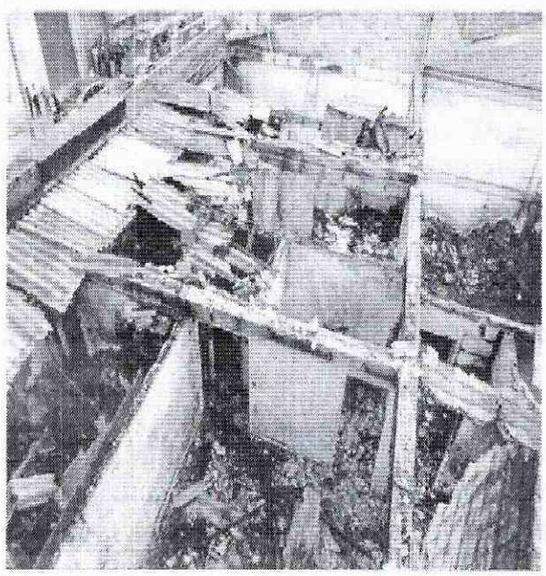


Fotografía 1. Vista de la fachada de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 18 N° 19 A - 20, Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Mártires, en la que se presentó la conflagración y la cual presenta compromiso en su funcionalidad en la actualidad.

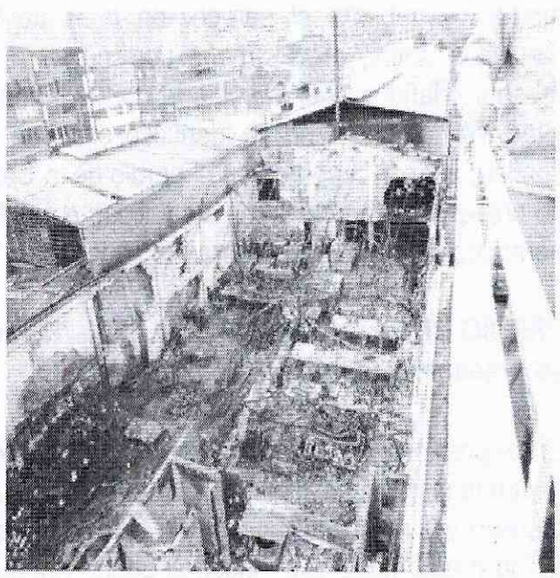


Fotografía 2. Vista al interior del predio de la Carrera 18 N° 19 A - 20, donde se observa el colapso de la cubierta por la conflagración que se presentó en el mismo.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov



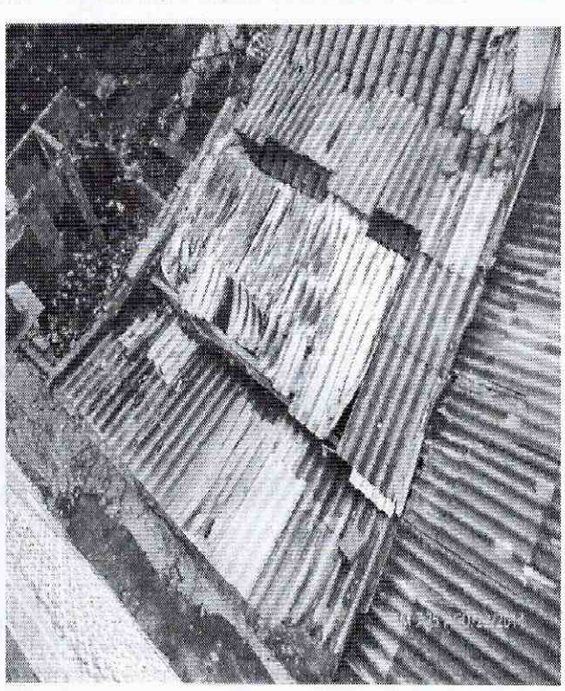
Fotografía 3. Vista superior de la bodega de la Carrera 18 N° 19 A - 20, donde se observa el sector de oficinas y la inestabilidad de la estructura y colapso de la cubierta.



Fotografía 4. Vista del predio de la Carrera 18 N° 19 A - 20, observando el colapso de total de la cubierta, e inestabilidad de la estructura en los muros de cerramiento



Fotografía 5. Vista de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 18 No. 19A- 06, en la que al momento de la inspección visual no se identificó ningún tipo de daño por la conflagración que se presentó en el predio de la Carrera 18 N° 19ª - 20, Sector Catastral La Favorita de la localidad de Los Mártires, así mismo no presenta compromiso en el corto plazo bajo cargas normales de servicio.

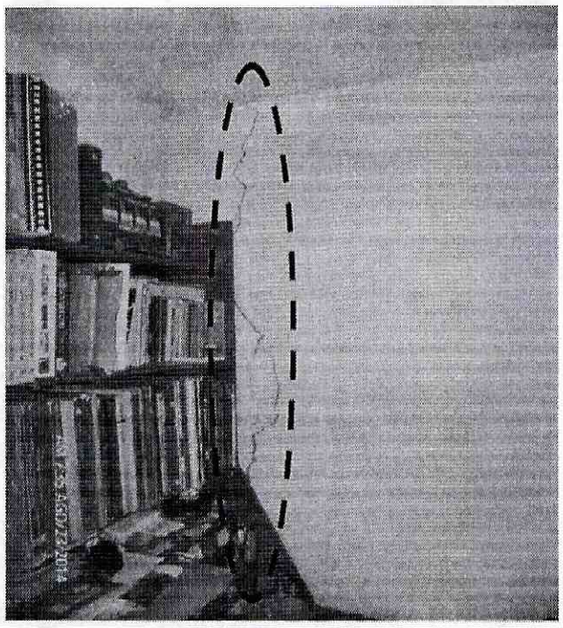


Fotografía 6. Vista de la cubierta de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 19 A N° 17 -68, Sector Catastral La Favorita de la localidad de Los Mártires, en la que al momento de la inspección visual se observa el deterioro de la cubierta probablemente por las altas temperaturas de la conflagración del predio colindante en la Carrera 18 N° 19ª - 20, desde el exterior no se identificó ningún otro tipo de daño relacionado.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov



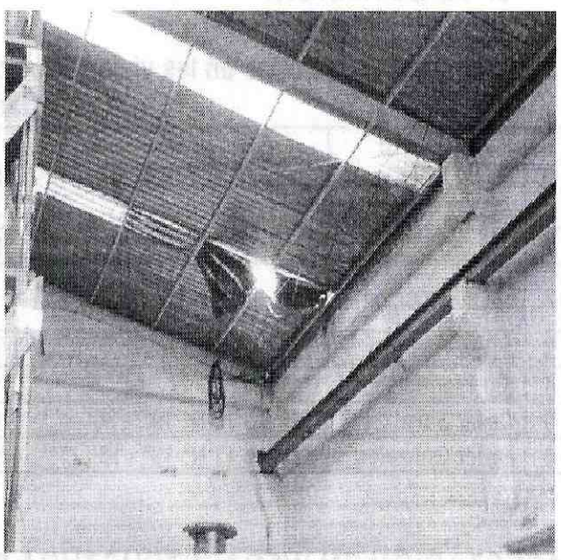
Fotografía 7. Vista de la edificación emplazada en el predio de la Calle 19ª No. 17- 60, en la que al momento de la inspección visual en el exterior no se identificó ningún tipo de daño por la conflagración que se presentó en el predio de la Carrera 18 N° 19 A - 20, Sector Catastral La Favorita de la localidad de Los Mártires.



Fotografía 8. Visita a la vivienda emplazada en el predio de la Calle 19 A No. 17- 52, Sector Catastral La Favorita de la localidad de Los Mártires, en la que al momento de la inspección visual se observa fisuras probablemente por las altas temperaturas de la conflagración del predio colindante en la Carrera 18 N° 19 A - 20, desde el exterior no se identificó ningún otro tipo de daño relacionado.

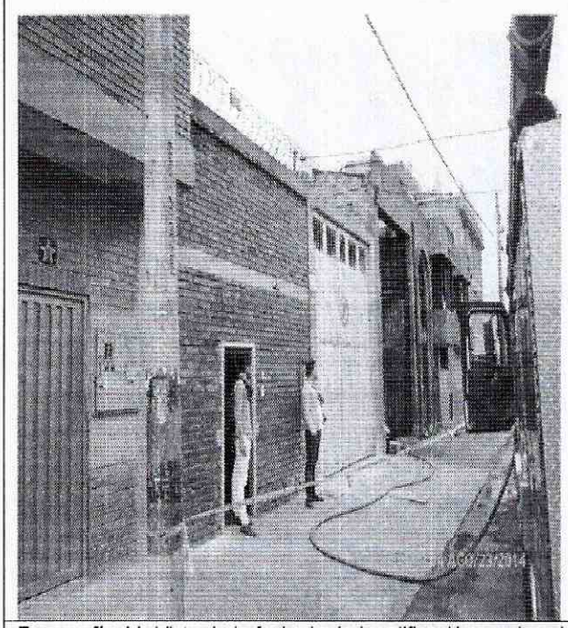


Fotografía 9. Vista de la edificación emplazada en el predio de la Calle 19 A No. 17- 44, en la que al momento de la inspección visual en el exterior no se identificó ningún tipo de daño por la conflagración que se presentó en el predio de la Carrera 18 N° 19 A - 20, Sector Catastral La Favorita de la localidad de Los Mártires.

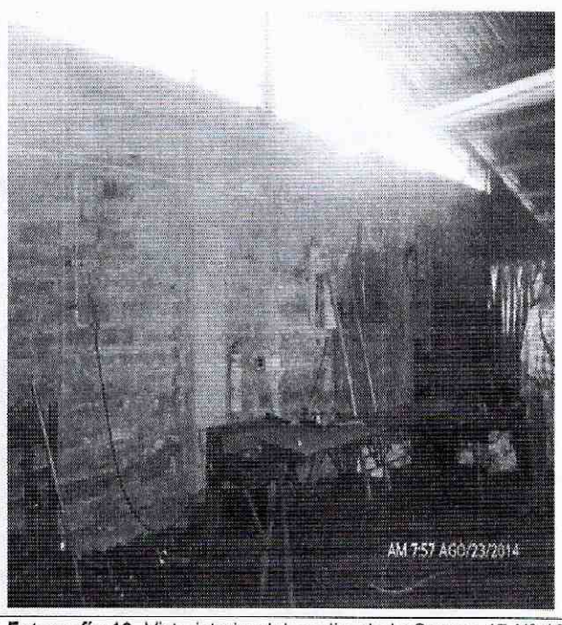


Fotografía 10. Vista de la cubierta de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 18 N° 19 A - 36, Sector Catastral La Favorita de la localidad de Los Mártires , en la que al momento de la inspección visual se observa el deterioro de la cubierta probablemente por las altas temperaturas de la conflagración del predio colindante en la Carrera 18 N° 19 A - 20, desde el exterior no se identificó ningún otro tipo de daño relacionado

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov



Fotografía 11. Vista de la fachada de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 18 N° 19 A - 36, en la que al momento de la inspección visual en el exterior no se identificó ningún tipo de daño por la conflagración que se presentó en el predio de la Carrera 18 N° 19 A - 20, Sector Catastral La Favorita de la localidad de Los Mártires.



Fotografía 12. Vista interior del predio de la Carrera 17 N° 19 A - 13, Sector Catastral La Favorita de la localidad de Los Mártires, en la que al momento de la inspección visual no se observa ningún tipo de daño ocasionado por la conflagración del predio colindante en la Carrera 18 N° 19 A – 20.

6. AFECTACIÓN:

Tabla No. 1. Afectaciones en las viviendas evaluadas, en el Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Mártires

ID	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DIRECCIÓN	P	A	N	DAÑOS
1	Ricardo Charry	Carrera 18 N° 19ª -06	15	15	0	Ninguno.
2	Sin información	Calle 19a N° 17 - 68	0	0	0	Desintegración parcial de la cubierta en asbesto cemento.
3	Jaime Pedraza	Calle 19ª N° 17 - 52	5	5	0	Fisuras en muro de cerramiento 2° nivel
4	Sin información	Calle 19ª N° 17 - 44	0	0	0	Ninguno
5	Cesar Sanz	Carrera 18 N° 19ª - 36	6	6	0	Ninguno
6	Javier Gonzales	Carrera 17 N° 19ª - 13	50	50	0	Ninguno

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de las condiciones de estabilidad estructural de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 18 N° 19 A – 20, Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Mártires.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de los predios de la Carrera 18 N° 19 A -06, Calle 19 A N° 17 – 68, Calle 19 A N° 17 – 52, Calle 19 A N° 17 – 44, Carrera 18 N° 19 A - 36, Carrera 17 N° 19 A - 13, Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Mártires.

- Solicitud de restricción total de uso de la edificación que se relaciona a continuación en la tabla No. 2:

Tabla No. 2. Predio con restricción total de uso, Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Mártires.

RESPONSABLE	DIRECCIÓN	CEDULA	TELÉFONO	ACTA
Miguel Angel Forner	Carrera 18 No. 19A-20	79.849.406	313-8328886	5441

9. CONCLUSIONES

- La funcionalidad de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 18 No. 19A-20, Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Mártires, se encuentra comprometida en la actualidad bajo cargas normales de servicio, por la conflagración que se presentó en la misma.

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las viviendas emplazadas en los predios de la Carrera 18 N° 19 A -06, Calle 19 A N° 17 – 68, Calle 19 A N° 17 – 52, Calle 19 A N° 17 – 44, Carrera 18 N° 19 A - 36, Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Mártires, no se encuentran comprometidas en el corto plazo bajo cargas normales de servicio, por las deficiencias constructivas que presentan, ni por la conflagración que se presentó en el predio de la Carrera 18 No. 19A-20. Sin embargo, es posible que estas viviendas pudieren presentar compromiso en su estabilidad estructural ante cargas dinámicas (tipo sismo), situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en los predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del FOPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Dado que la situación se presenta en predios privados, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE está impedido para intervenir en estos predios; además no cuenta con proyectos ni recursos para la reparación y/o mejoramiento de viviendas, por lo que estos estudios y/o reparaciones deben ser adelantadas por el responsable y/o responsables de los predios evaluados, o en el caso de que las afectaciones hayan sido ocasionadas por un tercero, por la persona que generó la afectación de ser el caso.

- Se destaca que de acuerdo con el Decreto 173 del 2014, por medio del cual se dictan disposiciones en relación con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio climático – IDIGER, su naturaleza, funciones, órganos de dirección y administración, NO es competencia del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE (en transición al IDIGER), adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudieren ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación particular ante algún tipo de solicitación esperada como por ejemplo un sismo.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 18 No. 19A-20, Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Martires, **acoger la**

recomendación de restricción total de uso de la misma hasta tanto se garanticen sus condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 18 No. 19A-20, Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Mártires, adelantar un estudio detallado de vulnerabilidad estructural, esto con el fin de establecer la capacidad y desempeño de la estructura en general (donde se incluyan tanto los elementos estructurales como no estructurales), el cual permita determinar si se presentó alguna afectación a consecuencia de la conflagración y en el que se determine el tipo de intervención a implementarse en la estructura para llevarla a los niveles de seguridad requeridos; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idoneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 18 No. 19A-20, Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Mártires, acoger las recomendaciones del estudio detallado de vulnerabilidad estructural para garantizar las condiciones de estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda adecuadas para su uso; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idoneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Al responsable y/o responsables de los predios de la Carrera 18 N° 19 A -06, Calle 19 A N° 17 – 68, Calle 19 A N° 17 – 52, Calle 19 A N° 17 – 44, Carrera 18 N° 19 A - 36, Carrera 17 N° 19 A - 13, Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Mártires, implementar acciones para el mantenimiento, reforzamiento estructural y/o mejoramiento de las viviendas allí emplazadas; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idoneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A la Alcaldia local de Martires , adelantar todas las gestiones y demas tramites legales desde su competencia, a fin de que se acojan las recomendaciones del presente Diagnostico Tecnico.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

NOMBRE	JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA
PROFESIÓN	INGENIERA CIVIL
MATRÍCULA	25202181705 CND

Elaboró

NOMBRE	TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA
PROFESIÓN	INGENIERO DE MINAS – ESP. GERENCIA DE RECURSOS NATURALES
MATRÍCULA	25218 – 75094 CND

Revisó

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov